w/64 985.06 847M

ANALISIS

DEL

MENSAJEDELJEFESUPREMO

DICTADOR DE LA REPUBLICAS

23700000

15 Jun. 2018 00050723 Análisis del Mensuje del Geje Supremo Dictudor de la República dividido en tres partes. 1a. La Revolucion. 2a. La Dictadura. 3a. La proclamacion é instalacion del Congreso.

ing they was the second wife

LA REVOLUCION.

on the for companion of the state of of the

Colocado el hombre en una posicion superior á sus fuerzas, y sin el caudal de conocimientos precisos para desempeñar el alto destino á que su ambicion le lanzara anteponiéndesc á su horóscopo, de falta en falta, y de error en error se va él solo precipitando hasta que de la cima del poder cao anonadado á la sima del abismo que él mismo se labrara con su ignorancia orgullosa.

Tal ha sido nuestro Supremo Dictador, y tal, y en toda su desnudez se nos presenta él mismo en su insólito Mensaje, que nos pro-

ponemos analizar.

Ante todo, y eu su retumbante y bien palabreada introduccion, empieza ya a descubrir el ergullo y vanagloria de que se hava enchido su corazon, diciendo con énfasis al Soberano Congreso, al Congreso que está en posesion de la suma del poder, y que no puede aumentarsele este, ni tiene como hacerse tal aumento: «Vengo à robustecer vuestre poder depo»niéndo en vuestras manos todo el que yo in-»visto.» Qué necedad, qué ignorancia, qué

enorme cantidad de simple orgullo.

El Poder Supremo se lo da al Congreso la Nacion, la suma de facultades la tiene en su eleccion, le viene del pueblo libre; y aun cuando el Dictador hubiera tenido el mismo poder no está probado que haya sido legal, que haya sido dado por la sociedad peruana; pero hasta en este supuesto que no concedemos, desde que el pueblo eligió un Congreso, á este se lo ha comunicado; se lo ha quitado al Dictador si açaso lo tenia, y ni él tiene ya que dar, ni con que robustecer, porque nada posee, ni el Soberano Congreso necesita se le robustezea la suma del poder que la Nacion le ha conferido.

Pero era necesario que él, el Supremo Dictador ridiculizara a nuestro Congreso, diciendole: Yo te he heche, yo te aumento con mi poder, el que oreo te ha dado el pueblo; sin mi serias una momia de Congreso, una burla de Representantes; lo que ese pueblo te ha confiado es nada, todo me lo debes ó me lo vas á deber á mí; por mi honradez, por mi abnegacion. ¿Qué es esto? qué vemos en el siglo XIX, y en un Mensaje al mismo Soberano Congreso? Si el Congreso no ha podido recibir del pueblo la suma del Poder y necesita que el Dictador se la comunique, este ¿de donde la hubo? ¿quién so la confirió? ¿á quién se lo debe? "no es del pueblo? luego es de las bayonetas; luego es de la fuerza bruta, contra la soberania popular; luego él es un absoluto por su propia voluntad; y hace ... nuncia por bondad y desinterés de lo que es suyo propio, de lo que es de su propia persona, y à nadie se lo debe, en el Congreso del Perú, à quien él, el Coronel Prado, comunica la soberania.

Cuánto absurdo, cuánto error resulta de su necio orgullo. ¿Creerá el Coronel Prado lo que ha dicho en esa frase? La entenderá? Si la cree, es un sencillo; si no la cree, un bribon

á no ser que no la entienda.

Entra despues el Supremo Dictador en senalar les motivos que le obligaren á hacer la revolucion del 65, y da per razon que la pa-tria perecia vendida por Pezet. Es verdad que la opinion pública se habia sublevado contra ese Gobierno, á consecuencia de los escritos de fuego que se lanzaban de la capital à todos los departamentos de la Republica, por los que pretendian colocarse en los puestos de los que despojasca, y es verdad tambien que el Gobierno que murió el seis de Noviembre era un Gobierno de vacilaciones, sin idea, sin principio fijo, por lo cual el pueblo tenia que rechazarlo: pero no es verdad hasta cierto punto, lo que continúa diciendo el Supremo Dictador. «Yo era entonces, dice, subordinado de ese Gobierno; pero rotos spor él los vinculos que lo ligaban á la Nascion, & En primer lugar, el Coronel Prado no era á la zazon subordinado de ese Gobierne, sino que solicitó serlo para satisfacer su ambicion. Con efecto, relevado el Coronel Prado de la Prefectura de Tacna por ser sos-

pechoso al Gobierno de entonces, no dejaria de comprender que se le escapaba una oportunidad brillante pura dar pábulo á sus miras de elevacion; que el podia sacar ventajas personales del estado de la opinion pública; pero que sin colocacion no le seria fácil, perque sin nombre y sin prestijio, cualquiera tentadiva de revolucion fracazaria: forma su plan; aunque pose decente; y le ha viste todo Liona arrastrarse por las escateras de palacio solicitando de Pezet la Prefectura de Arequipa, ofreciéndole sostener su Gobierno, sus resoluciones y el tratado que se celebrara, si le daha esa Prefectura y una regular suma de dinore para casarse, nombrándolo su padrino: lo consigue todo con súplicas, juramentos y ofrecimientos; y se vale de ese dinero, de eso poder y de esa contianza que con tal destreza logró conseguir, para traicionar á ese Gobierno; que por malo que fuera, no lo negamos, siempre of pedirle una colocacion superior, con ofrecimiento de sostenerio, para sublevarse contra él, es una ruindad, y que manejo poco honroso, que hace desmerecer mucho á la persona que lo ejecuta. Aunque la traicion fuora útil para la patria, no por eso dejaba de ser traidor el que la ejecutara, y aunque no fuera traidor á la patria, lo seria á su palabra y a sus compromisos. ¿ Por que cuando fué despojado de la Prefectura de Tacna, y sin colocacion por esa Gobierno, no hizo el movimiento revolucionario? Entonces, y solo entonces habria sido grande y no traidor, pues ni abusaba del puesto, ni mucho menos lo pe-

dia ni lo solicitaba con ofrecimientos para abusar de él; pero era necesario buscatse un prestijio que no tenia, crearse una popularidad para medrar, y fue precise que el mismo Gobierno desleal se la proporcionava por soliertacion y ruegos del patriota de conceniencia; nie preciso que valiéndose de ese podez prefectural, Hamase con engaño á los gefes de cuerpo de su oficina y alli los apresuse y desarmase, per hombres pagados y preparados al intento; fue precise que la tropa fasilase al pueblo representado por los gendardes que no quevian esa revolución, ni ese gofe; y fun preciso por ultimo para populazizar su revuelta, que se aclamasa la Constitucion, y so llamase al 2.º Vice presidente, para que la hiciese respetar, va que Pezet la pisoteaba; alli están las Actas de los pueblos: y despues para proclamarse Dictador, tuvo el arrojo de asegurar que los pueblos recliazaban: la Constitucion, contra lo expresado en las Actas popularest is armited and washing his enprod

La sungre que corrié, pues el 28 de Pebrero de 66 en Arequipa, no borro la mancha como dice mas abajo el Dictudor, que empañaba la dignidud Nacionali, sino que ennegreció el surle arequipeño, porque fué vertida por la ambicion de un soldado sim prestigio que esplotaba el estado de la opinion pública para su engrandecinviento personal, satisfaciando su decembo, cuando al principio se les inoisidans

En segundo lugar aquién habia declurado rotes les vincules que ligaban al general Pezet como gobernante, con la Nacion goberna-

da? el? el coronel Prado? ¿y de dónde sacaba ese derecho? ¿quién lo ha hecho á él juez para esta declaratoria? ¿en qué Código Internacional 6 de Derecho Público ha leido el Coronel Prado, que al presecto de un departamento, le está concedido el resolver, hasta donde se extienden los lazos de un gobernante con sus gobernados? Ay cuándo se consideran rolos? ¿no hay una autoridad pública que tiene esta comision, este poder? El supremo Dictador en su alta capacidad, no ha comprendido, que con ese trozo de su Mensaje autoriza la rebelion, y no como quiera una rebelion, sino diaria, y encabezada por cualquiera saltimbanquis, que le venga à la moyera hacer tal declaracion. Hoy mismo, no decimos un prefecto, un sub-prefecto, sino un gefe de cuerpo, un soldado el mas desconocido, puede gritar, que los vinculos que ligan al coronel Prado con la Nacion están rotos, y el Gobierno Provisorio no tendría derecho para castigarlo, porque sin duda se contestaria: si U. tuvo el derecho para declararse por si y ante si esto mismo de un Gobierno constituido, ¿por qué yo tan ciudadano como U., no lo tendré para resolverlo de uno que está por constituirse?

Y sin embargo, al terminar su Mensage, ruega á los Representantes del pueblo, que robustezcan la acción de la autoridad; pero reómo tiene valor para concederles al fin este derecho, cuando al principio se los ha negado? Cómo darán ellos vigor al poder del gobernante, cuando el gobernante los robustece á ellos, segun lo ha dicho en los puntos que es-

tamos analizando? ¿Y cómo podrán vigorizar al Gobierno, cuando el supremo Dictador declara que cualquier ciudadano tiene el derecho de resolver ó declarar cuando han terminado los lazos del gobernante con sus gobernados, ó lo que es lo mismo, cuando el personal de ese individuo ha dejado de ser gobierno? ¡Ha cúmulo inmenso de contradicciones! ¡Oh abismo insendable de ineptitud de la miseria humana!

Sigue el Supremo Dictador: «Honor y glo-»ria para los jóvenes y patriotas marinos: yo »les cumplo justicia y la patria les debe un sinmenso servicio.» Contened la risa peruanos, rissum teneatis amice, es la mas grande burla que se puede hacer á nuestros marinos por el supremo Dictador, y estampada en su Mensage; con que se les debe honor y gloria, y por eso les puso un gefe yanki, considerándolos ineptos; con que la patria les debe un servicio inmenso, y por esto se les ha tenido sin causa alguna, en una larga y dura prision como á criminales, y se les ha seguido el juicio mas escandaloso, llamándoseles insubordinados, desertores y hasta traidores, por el mismo Supremo Dictador, y dice que se les debe honor y gloria. No nos considera el coronel Prado á todos los peruanos unos imbéciles, unos tontos y unos mentecatos, ó él mismo no es un imbéeil, un tonto ó un mentecato?

Continúa hablando el Supremo Dictador: «En Ayacucho....... me cupo la gloria de »trasmitir al 2.º Vice-presidente la autoridad »de que estaba investido.» Y despues dice: «Lejos de entrar con paso firme y resuelto en »el camino de estos deberes, inició el nuevo »Gobierno una marcha á todas luces diverjen-»te, de los fines que la República se habia pro-

Es yerdad que en Avacueho ecdió el mando aunque fue solo en lo estensible, al 2.º Vicepresidente: pero ni ann asi de grado sino obligado por la fuerza, porque bastante hizo el Supremo Dictador para alzarse desde entonces, contra el mismo 2º Vice-presidente, y con-tra la Constitucion: alli está el Supremo Decreto do 28 de Abril de 1865 datado en Punor es inserto a fojas 84, tomo 50 del Peruano: mas las Actas de los pueblos que solo lo consideraban A.el como subordinado al general Cansoco, concediéndole, es cierto, cuantas facultades funson nocesarias para el progreso de la revolución, mas no un poder omnipotente; v la orden de cesarren sus funciones, tan luego como el general Causeco se presentase al ejercilo, unido á la conviccion de que si no lo hacia asi fracazaria alli mismo esa revolucion. que ya lo habia colocado en un parangon que ni merecia, ni esperaba, le obligaron à ceder. pero no sin haber obtenido antes que le dejasen el mando del ejercito y renunciado el grado de general para atraorse simpatias y dar despues el golpe, que en esa vez se le frustróá su desmedida ambicion: alli están las notas cambiadas y las juntas habidas en Ayacucho que prueban claramente, que el coronel Prado nuizo desde entonces, burlarse de los pueblos, y suponer que ellos habian solicitado la

abolicion de la Contitucion que existia sichdo todo lo contrario lo que la Nacion podia, la caida de la persona de Pezet, porque minaba whollaba la Constitución, y la elevación de Canseco para que la guerdara y la hibidra

El coronel Prado ve ya por la pupila penetrante do D. Jose Galvez, pues el es demasiado miope, que no era llegada la vez de alvarse con la nutoridad, porque todas sus tentativas le liabian salido frustradas, vidivo que resignarse à especier una mejor ocacion, ganandose mientras tanto, popularidad, por media de mentirosos a hipocritas hechos da desprendimiento.

La entra a á Lima el dia 6 de Noviembre y los acontecimientos que le succhieron, pusieron a nuestro supremo Dictador en disposición ran hecho tan grandes

de quitarse la careta.

a Satisfictia ya, a como el mismo dice, a la primera parte el Programa de los queblos, con la huida de Pezet, ala revindicación del «Perú,» como segunda parte de dicho Programa, chabia ya entrado en el período mas tayowrable a su progreso, pues la enestion internascional no daba cabida à la divergencia de instereses, y la tarea del Collierno era muyfanil a debiendo concretarse à remir al rededor de la Constitution v de la bandon bisiliar para deiender v sostener a ninbas de los abuses interiores videlus enemigos externos, alos perminos todos de cualquier cojor político que fuesen y prepararse a la Inche con la España, para lo que contaban con bastantes elementos reunidos por el traidor Gobierno de Pezet: así lo pensó hacer el 2º Vice-presidente, pero esto desconcertaba los planes del coronel Prado y no podia convenirle; le era necesario pues separar de la escena política al general Canseco bajo cualquier pretexto, aunque así expusiera la honra de la patria, como la expuso realmente el dos de Mayo con intonsos é inexpertos soldados, pero al fin lograba la realización de ese plan, que venia persiguiendo hacia algun tiempo, y satisfacia su desmesurada ambición.

Por esto dice, aque lejos de seguir el 2.º Vince-presidente, la marcha que deseaba la Renpública, inició una á todas luces divergente, a
para calumniarle así y establecer la Dictadura; como si la Dictadura hubiera sido nunca,
ni nadie podia creerlo, el plan que se hnbiera
propuesto la República, ni los pueblos hubieran hecho tan grandes sacrificios para declararse por su gusto esclavos de la voluntad de
un solo hombre, y de un hombre sin prestijio,
sin nombre, sin antecedentes y sin fortuna, que
todo naturalmente vendria á buscar en el
poder.

El mando del ejército que habia conservado con siniestras miras, y la brusca como ridicula desaparicion de un contendor á quien ya no pedia temerse, alentaron al coronel Prado para dar su golpe de Estado, y separar con un rasgo de pluma, reduciéndolo á la miseria, al general Canseco llamado por los pueblos para

gobernarlos.

El 2.º Vice-presidente, hombre de honor y de delicadeza, se resolvió mas bien á volver á la vida privada, antes que ser cómplice de mezquinas farzas; y convencido tambien sin duda que aunque se hubiera prestado á secundar los ambiciosos planes del coronel Prado, siempre habria este buscado algun pretexto para deshacerse de su persona, se negó rotundamente á ser el juguete de las bastardas aspiraciones del coronel de LOS SAGRADOS.

«La opinion, no del pueblo ni del ejército,»como dice el supremo Dictador, sino de algunos jefes de cuerpo, coincidian sin duda con la voluntad del coronel Prado, segun él con anticipacion le habia averiguado, y esto le bastaba para hacerse soberano por el querer de las ba-

vonetas contra el voto popular.

El no sacrificaba ni nombre, ni fortuna, pues nada tenia, y por el contrario todo lo iva á buscar, y esperaba conseguirlo; doce mil bayonetas lo sostenian, y el pueblo tendria que doblar la cerviz bajo el yugo de su Señor, y llorar avergonzado su credulidad y sencillez.

Se le impuso pues á la Nacion un soberano absolute, con el hipócrita colorido de que este era el voto popular, y empezó con la segunda época de la vida pública del coronel Prado, la era de la mas vergonzosa y abyecta esclavitud para el Perú, que solo por sarcasmo se le ape-

llida Republica.

Sostiene tambien el Coronel Prado para afirmar que fue Dictador contra su querer, que «tiene derecho à ser creido,» porque él lo dice; sí, él tiene ahora todos los derechos que quiera arrogarse: tiene derecho à ser creido, à ser obedecido, à ser adorado y reverenciado como á la divinidad; tiene derecho á muestras personas, á nuestras fortunas, á nuestro porvenir, á muestra libertad; tiene fodos los derechos, porque él es tedo en la actualidad; él es el Gobierno, el pueblo, la patris, la benra yeol bionestar; todas las individualidades se han refundido en la suya, él es por último la Nascion, you bay mas que decir a Pobro Repúblisca gobernada dictatorialmente por un Paido!

TESKOUNDA PARTE LIGHTOLOGADURAD SOLO

lungad del coronel Prado, secun il con utilici-No gontento el supremo Dictador contodas las protestas benhas opara moinifestar sú desinterés, y hacer creer à bulvaision lo que madie punde creerle, que fue healus Dictader contra on querer y sola por al bien dal pais, y aledeginiento à la voluntast popular continua can su hipócrita desprendimientos directido pues por las Actas de Liana, el feallacadel rejercitos con la suna de la entencidad miblical. centré à ejencente el 28 ile Novie mitra de 4865. Quedito, despecibo safem Midadon que no les esqueben las Naciones extrusjones mitos grandesquiblicistas do Auropanenali Períntodo se traga hosta le del reclle de la manulta legalidad posible en los prises demechaticos aler Dictadura no se elije, porque no bay pireblo nor ignorante que sen desun dimenhos que se constituya poposa mustoames davo la Dictadus: ra se impone con das biaconetas orlos queblos la telegan é sefren acientes reon encel individuo que se ha apoderado del Cobierno por la fuerza, vastos concelmientos vecsuelta voluntad para el engrandecimiento de la Nacion-La Dictadura, pues, só de impuso al Perú; por el ebronel Prodo, formando para más burla y mofada la República lunos simulacros de Actas populares, que forjaron veinte o veinticinco sóldados distrazades con algunos jóvenes imberbesa que no comprendirar a donde irian á conducir a la patria tales manejos.

Lo bemos visto en la capital y en el Cablaco y lo mismo aconteció en algunas partes de la Nacion, pero les pueblos profestaron desde el principio coneci silencio del timpotento optivi mido.

Con este becho perdió chicorence Prado la pora populatidad que habia alemizado por haber contribuido à la expulsion del generale Pezet, poniéndose el pueblo en aptitudate des fender la homa Nacional com esté becho vario completa mente la opinion pública con respecto de este individuo, pues la mayoria de la Nacion selo veia en de al maioristo mas descara do, que habia buscado un momento oportuno para escalar el podere y que se a consecuto de la podere y que habia el podere y que se a consecuto de la percentario en para escalar el podere y que se a consecuto de la podere y que se a consecuto de la podere y que se consecuto de la podere y que la pod

El printer pasorte la Lictadurales crear un tribunad rad luiga pura juzgantales quites per sensies de la Nation pourdefraindation de les cautales epúblices, con el edicatela adquirinad crédite llamánicos indicated por de perquenadie le puede ser juzgado por de yestó britantes que ba no existian comado ese princicarburdes desde se das censa; va parque ese utribunal, compresto do personas escogiona, hasi de sacir delincuentes nunque no los hayarpor espiritual

de partido, y para canonizar sus hechos, sus principios y sus opiniones; pero era necesario acobardar, aterrar á toda la sociedad, y buscarse dinero de los bolsillos de los caidos. ¡Qué

negrura! ¡qué fealdad! ¡y qué miseria!

A los pocos dias de su inauguracion al mando, le hace entender el alma de su vida política coronel Galvez, que la Dictadura podia morir en su cuna, que la revolucion germinaba en el pais, y que era preciso conjurarla, y se confeccionaron en las tinieblas los dos decretos salvadores de la Dictadura, aunque el primero oneroso y el segundo ridículo para la Nacion. El Tratado de Alianza ofensivo y defensivo con Chile, trabajado al paladar de esa República, con todas las ventajas para ella y todas las cargas para nosotros, poco menos que el ignominioso Vivanco-Pareja: pone á los dos presidentes en la mas estrecha union, se obligan á defenderse sus personas en el poder para lo cual recibe Chile como prenda pretoria, algunos millones y no pocas armas, y asi se viene á sostener con nuestros propios fusiles y cañones en manos extrangeras, y contra la voluntad de todos los peruanes, esta Dictadura, que por escarnio, dice el coronel Prado, que fue establecida por Actas populares; lo mismo se ejecuta con los Gobiernos de Bolivia y el Ecuader, y el pueblo peruano queda atado con indestructibles cadenas, formadas de su propia sustancia, del dinero de sus arcas.

Pero aun no es bastante, se esplota el amor patrio de la Nacion, y al son de música militar, y acompañada de un numeroso ejército

que aterrase á los pueblos, se declara la guerra á la España; ridicula declaratoria, cuaudo estaba ya de hecho deelarada, con no aprobar los tratados de Pezet, y cuando la guerra era puramente defensiva para nosotros, por no poder llevar nuestras armas á las costas espanolas; pero esta declaratoria, convenia para calmar los ánimos, y para acusar y castigar como traidores, á todos los que no alabasen la dietadura, ni adorasen á su Supremo Dietador; nunque es de notarse, que en medie del entusiasmo de la capital por la guerra á la España y revindicacion de la honra nacional ultrajada, no se oyó un solo viva á Prado ni á la dictadura, en el largo tiempo de la publicacion del Bando de guerra; suficiente prueba del horror que este nombre les inspiraba, y de quecen todo caso, segun las palabras del mismo Dictador en su Mensaje, «el pueblo no se equivoca entre les que le defienden y les que le traicionan.»

Sentadas ya las dos enormes piedras sobre que debia descanzar sin temor el edificio dictatorial, se descuida de la patria y su defensa, y los españoles nos encuentran casi en total abandono: el pueblo entero corre á hacer esfuerzos sobre humanos, para formar fortificaciones, se improvisan barricadas, se montan cañones con la violencia del vapor, por la multitud de brazos que se emplea en esta ocupacion; y los vecinos de las poblaciones de Lima y el Callao, extrangeros y nacionales, caidos y en actual servicio, todos se ofrecen al Gobierno para formar con sus pechos, murallas en que se estrellen las granadas españolas: el en-

tusiasmo es execsivo, es divino: pero el supremo Diciador ve las cosas de otro modo, se niega à admitir los servicios de les gefes y oticiales que, aunque tenian mayor ninor patrio que
él, habian cometido el crimen de ser fieles al
gobierno ya cadáver, y encarga la dirección de
muchos cañones à gefes de caballeria, que sin
conocimiento del arma, hubieran sido causa de
algun fracaso para el Perú, sin la protección
de la Providencia.

El momento de la lucha se acerca; los buques españoles so aproximan a la bahia; el entusiasmo crece por momentos; suena el primer caffonazo, y bandadas de personas de todas edailes, condiciones y sexos corren de la capital al Callao a compartir los peligros con sus hermanos; el cañonco se anmenta, la humareda oculta el mimero de combatientes y la alegria de vus rostros, cada nuevo estruendo de un tiro, es el precursor de un continuado grito de Wiva la República: mientras mas mueron se aumenta tambien mas el mimero de defensores de la patria; no hay mas que una sola voz en el fuerte, o morir teniendo por sudario el pabellon bicolor, o salvar la honra de ese mismo pabellon; los gefes y oficiales del ejército caido entre mezclados con sus hermanos, aunque despreciados por el coronel Dietador, disparan certeras punterias y rinden su alma muchus de ellos en las aras de la patria; pero un solo hombre está frio en medio de este general acaloramiento, mientras los soldados no miran inas que a los buques y con su vista quisieran desaparecerlos, el fija la suva entre las encrucijadas del caracol en que está oculto: su vida es la patria" y es necesario conservarla: pobres los peruanos si nos quedamos sin patria, si nos faltara el supremo dietador! Y mientras los cañones peruanos procuran hundir los buques españoles, él desea lo contrario, porque asi se terminaria su esballo de batalla para

conservarse en el poder.

Al fin el cañoneo va cesando, las fragatas españolas han huido ó se han retirado, están muy maltratadas pero existen; respira entonces el supremo Dictador, su plan le ha salido como pensaba; si nuestros cañones hubiesen sido todos dirijidos por artilleros, quiza tambien tedos los buques españoles, al menos los de madera, se habrian sepultado en la bahía, y entonces la guerra de España no seria el coco para asustar á los peruanos y conservarso en el poder; ahora puede decir à cada instante, que ya se han compuesto los buques, que ya vuelven, y tener contenida la rebellon contra su persona, en el candoroso amor patrio de la Nacion: ya puede conservae sa puesto aunque cueste mucha mas sangre à la patria, i qué le importa la patria. El es la patria, y la Constitucion es su ambición, y la ley su voluntad. Ah, cuántos escondrijos de intrigas y de crimones tionen los corazones de los mortales!

La patria se ha salvado debido puramento á sus hijos y á su resolucion, pero en nada á la dictadura. El Dos de Mayo es la página mas brillante para el Perú, y de mas lodo para la dictadura y nuestro encaracolado Dictador, pero joh designios ocultos de la Providen-

cia! Oh enigmas misteriosos de los acontecimientos! Los defensores de la patria quedan relegados al olvido, ni aun se les recompensa siquiera su sangre derramada, ni se les agradece sus servicios; el Supremo dictador, que es mas que la patria, le ordena á esta desprecie sus defensores, para poder así ir ahogando el amor patrio; pero él, que es el que menos lo merece, y á quien nada debe la patria en ese dia, recibe un sin número de ovaciones, y no se averguenza de que se le apellide el yen-

cedor del Dos de Mayo.

El Dictador no ceja con todo eso en sus planes de dominacion; conoce que los peruanos quieren ser libres y escogita empobrecer los pueblos para impedir las rebeliones. Todas las personas, todas las asociaciones creadas en la Nacion, que la componen y le dan vida, su-fren los mortales tiros de la dictadura: Ilueven como granizo en el invierno en las nevadas cordilleras, los decretos de gabetas, tributos á favor del Estado, pensiones, expropiaciones, descuentos y contribuciones: nadie escapa á la vista perspicaz de una dictadura de opresion; la de comercio, la de agricultura, los empleados, los militares caidos y vivos, los ricos y los pobres, los grandes y los pequeños, y hasta las mugeres viudas, tienen que pagar al Dictador porque los oprime, comprar el látigo para que se les castigue; y no se le impone una pension sola á cada individuo sino muchas y todas onerosisimas, para empobrecer así al pais y reducirlo á la miseria: no solo se paga contribucion por vivir, por tener algo, sino basta por morirse se le cobra á la testamentaria; teniendo un solo individuo que erogar al Estado varios tributos hasta por respirar en el Perú, el aire que es bien procomunal; siendo lo mas raro y divertido de esta burla, que el Supremo Dictador dioe; que establece estos impuestos para enriquecer la Nacion, como si no constituyera una verdadera pobreza nacional, la de todas las sociedades que en ella viven y se nutren, la de todas sus

partes componentes.

Pero es necesario que haya Dictadura, los pueblos la han querido para engrandecerse, para cortar abusos, para salvar la República, ast lo dice el Coronel Prado. «Los inveterados »abusos que desde largo tiempo se habian in-»troducido hacian urgente una reforma pronta » y radical.» Si, los inveterados abusos introducidos en el pais, eran la libertad; el dominio propio; el derecho sobre su propiedad y su trabajo; el de alimentarse con sus bienes, con su industria; el de conservarse en su domicilio sin temor de ser sorprendido en lo mas recóndito de su habitacion; y el supremo Dictador ha introducido la reforma matando la libertad individual y esclavizando la Nacion; declarândose dueño de una parte de todos los bienes agenos; quitando hasta el miserable producto de su trabajo al pobre jornalero menestral; condenándole quizá, á que no coma ni él, ni su familia en algunos di as, ó á que se lance al robo, al crimen, por el hambre y la necesidad; introduciendo á sus corchetes en la lobreguez de la noche, hasta el dormitorio de la señora casada, hasta el retrete de la Virgen, hasta la cobacha de la viuda; y haciendo de sus policias unos verdaderos vichos para los que no había puerta cerrada, ni pared alta ó elevada.

Estos son los progresos, esta la reforma este el bien positivo que nos ha cosechado la Dietadura, y ¿no la bendeciremos? ¿ no seremos sus apologistas? No podemos comprender sin embargo, como la Nacion ha podido telerar tanto al monstruo de la dietadura, que la habria dejado en escombros si dura algun tiempo mas, pues aun en el período de 14 meses, solo se nota en la actualidad, un esqueleto de la tan antes floreciente República del Perú.

Honorables Representantes, el Dictador quiere mofarse de vosotros, os insulta suponiêndoos sin sentido comun, cuando se atrevo á deciros: «El sistema de contribuciones ha sisdo para salvar la Hacienda pública y la prospiedad particular.» De manera que para salvar vuestros bienes, es necesario quitároslos y reduciros á la miseria. Si este dicho del Dictador se crijiera en principio en el pais, por desgracia ó aberracion, seria la ruína de la propiedad territorial, y el apoyo de los comunistas, de los amigos de lo ageno.

No alcanzando el coronel Prado, el fin que se prepusiera, con su sistema de empobrecimiento de los peruanos, y viendo la rebelion aun mas fuerte, protejida por el grito del labriego y la precisa desobediencia en el pago de la contribución; conociendo asi mismo que la desobediencia es el principio del descrédito

de un gobierno, apeló entonces al único recurso que le quedaba para conservarse en el poder; la convocatoria del Congreso; si, el pide un Congreso Nacional; pero dicta un decreto de elecciones populares, que en cualquier pais que no fuera el Perú, lo habrian quemado en todas las plazas públicas, por un auto de fé política; está escarneciendo, ahogando, matando la libertad, y se preconiza su defenser, y con pomposas palabras se burla del sentido comun de toda la sociedad peruana; se atreve á levantar su voz rechazando pasados abusos, v condenando las anteriores elecciones; como emanadas solo del poder y no del pueblo, y todos sus decretos son abusivos, y el de elecciones, por último, maniata al pueblo, le anonada, sin dejarle un respiradero signiera, ahoga su voluntad para elegirse él mismo, y forma una Camara compuesta en su mayoria de sus adictos, de sus complices, que le habian ayudado en sus planes, para que continuasen como congresantes, siendo los autorizadores de sus abusos y de su omnipotente poder, que ha convertido la República en un comenterio social, en un esqueleto de Nacion.

Hasta donde pudiera extender mas su ambicion y su desprecio por les peruanos el proscripto de Húanuco? ¿Hasta donde quiere este supremo Dictador hacer de los ciudadanos del Perú una manada de tímidos corderitos? La mayor parte de las actas eleccionarias se fraguam en los salones del palacio dictatorial; su Ministro é Secretario de Gobierno, la llave de su despotismo sale Diputado por tres

provincias, y hubiera salido por tres mil si las hubiera y por todo el Perú si lo quisiera, los oficiales mayores de sus Ministerios, falsifican firmas y se preparan así para ser legisladores. ¡Qué anomalias, qué cúmulo de maldades, bajo la capa de la honradez y del bien públicol

Ciudadanos Congresantes, vosotros mismos habeis conocido los defectos, el despotismo y burla de la Soberania popular, que entraña ese decreto eleccionario, cuando vuestro primer paso ha sido derogarlo por el artículo 5º de la Ley de Inauguracion. aQueda derogado el Decreto Eleccionario de 28 de Julio de 1866.»

TERCERA PARTE. — LA INAUGURACION DEL CONGRESO.

El Dictador habrá creido que su Decreto de Convocatoria, ahogaba la animadversion contra él y se eternizaba en el poder; sí. él creyó que el precipicio estaba salvado, que las circunstancias apremiantes en que se encontraba ya desaparecian y se evaporaban, porque con su insólito decreto eleccionario, siendo el Congreso su obra y no de los pueblos, doblarian humildes los Diputados la rodilla ante su faz.

Pero él no contaba con que en el Congreso mismo habria de haber algunos verdaderos peruanos amantes de su patria; y que la Nacion entera no podia dejar de conocer, que iban a cambiar en la forma pero no en el fondo el sistema de gobierno; que la Dictadura al descubierto, se convertia por este medio en una dictadura salapada, en un despotismo oculto

bajo la capa del Congreso, bajo el panorama

de la Constitucion.

El Congreso compuesto en su mayor parte de sus adeptes seria el solapador de sus desvios políticos, si antes era él solo responsable, y por esto se contendría algo en sus proditorios planes, hoy, bajo la responsabilidad del Congreso, haria dictar leyes mas duras que sus decretos, y las haria ejecutar como Pilatos, lavándose las manos, origen del mal, que echaba sobre los hombros del Congreso.

¿Qué podrá hacer una minoria, aunque honrada y firme, sofocada por el destemplado grito, por el inmenso poder de una mayoria vendida? Ya lo hemos visto en las juntas preparatorias, la calificación como diputado de un Secretario de Gobierno, la aprobación de actas falsas, elaboradas en la fragua dictatorial, la introducción á la Cámara de todos los satélites del omnimodo poder del dictador, y con ellos de nuevos brazos para sostener como benéficos al pais, los actos despóticos y tiránicos de su señor.

El dictador por esto, con la desfachatez que le es característica, le dice en términos claros en su Mensaje, que su eleccion de Presidente es nula, y que sin embargo la sostengan. Sí, él ha dicho: «he cargado con la odiosidad pú»blica, y arrostraré el descontento general:
»individuo por individuo, ninguno está con»tento con mi gobierno.» Y esto jqué es? sino la confesion expresa de la nulidad de su eleccion: porque si cada individuo está herido de
su gobierno, ninguno puede haber botado por

él que le ha dañado y aum le oprime, luego no ha sacado un solo voto legal, luego su eleccion es nula por su misma confesion, y no se ha hecho mas que falsear y hacer burla de la sorania popular al considerarlo elegido; ¿y este es el salvador de las libertades pátrias? ¿este es el campeon contra la tiranía? ¿este el que pide humildemente al Congreso, al concluir su Mensaje, que se fortalezca en la Constitucion da accion del Poder Ejecutivo, pero poniendo un dique al despotismo?» Sin duda es él mismo, sí, él mismo que está ejerciendo su tiramia aun contra el Soberano Congreso, cuando al entregar la banda presidencial, les impone que él siempre continuará en el gobierno, para obligarles de este modo á su eleccion. «Yo he rechazado como rechazaré en adelante, dice, hablando de las propuestas de paz con España: zy cómo rechazar en adelante si no continúa en el mando? luego él supone, deja entender, que continúa ó está resuelto á continuar; expresándolo mas claro al terminar su mensajetratando de las insurrecciones, etenago el poder y la voluntad de ahogarlas en su ocuna, o gaué poder es ese? ¿si al despojarse de la banda no le queda ninguno? ¿qué voluntad es esa, sino la de seguir mandando, aunque el Congreso no lo resolviera asi? Esto es pues decirle à la Cámara de Diputados, elegidme. de grado, para no tener que obligaros á que lo hagais per la fuerza; elejidme, porque estoy resuelto á continuar en el mando: y se elijió porque la minoria, honrada no pudo con la mayoria wendida:

¿Este es el hombre desprendido, abnegado, sin aspiraciones? ¿Esto es el que ha dicho á las Cámaras, que está pronto á renunciar el poder, si lo cree necesario el Congreso? Si, él es, y muy conocido el modo hipócrita con que lo dice, porque sabia muy bien el coronel Prado, que tenia una mayoria, que aparte de llamar esto un desprendimiento sin igual no le admitirian su oferta; oferta que se haya ademas preñada de ambicion y de veneno; pues el que quiere renunciar lo hace sin pedir permiso; y para no admitir el poder, no se socaba, no se pisotea la soberania popular, formando una farsa de elecciones que diera por resultado su nombramiento, que legalmente jamas hubiera obtenido; dejando solo en libertad á los pueblos, no necesitaba de renuncias consultadas, ni habria dado el escándalo y funesto precedente de su forzada eleccion á la presidencia.

Pero no solo quiere que se le tenga per desprendido el supremo dictador, sino mandar á su antojo con entera libertad, y sin resultados posteriores; y si no oidle en su Mensaje: «desade hoy sois vosotros,» les dice á los diputados, «responsables de la suerte del Perú,» es decir, desde hoy cargais vosotros con la responsabilidad de mis desaciertos; yo gozaré, yo disfrutaré, y vosotros pagareis, vosotros respondereis por mí á la Nacion: y ¿sereis tan sencillos Honorables Diputados, que os presteis á ser el juguete de un aspirante sin fé ni conciencia política? ¿Quereis ser los terceros é encubridores políticos de los abusos y faltas

de un gobierno desopinado, cargando con el anatema nacional? No, no lo creemos, vosotros sois pernanos, amais á vuestra patria, sois republicanos, amais la libertad; conoceis la marcha tortuosa de la dictadura y de su club, y habeis admitido el cargo de Diputados para enderezarla: por lo mismo que debeis vuestra posicion de Representantes á una bastarda eleccion, quereis hacer cierto vuestro llamamiento, vuestro título; querreis que el pueblo es lo revalide. Si, el pueblo quiere ver vuestras obras, para aclamaros Diputados populares; quiere veros enérgicos y resueltos proclamar la libertad contra las bayonetas, declarar nula y anti - republicana, lo mismo que atentatoria de la sobcranía popular la eleccion de Prado á la silla presidencial, y entonces sercis Diputados del pueble, y no del sicario dictader, v entences vuestros nombres unidos á los de los bravos vencedores del Dos de Mavo. llenaran con caracteres diamantinos la mas brillante página de la Historia del Perú, poniendoles al terminartan venerandos nombres:

«A estos debe la patria la conservacion de su honra, y la muerte de la tirania en el año 67.» Lima Febrero 25 de 1867.

Ayl...... Jesus con Prado.

Imprenta de las bochas del Martinete, administrada por Mariano Saca-cerveza.

